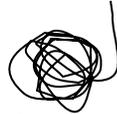


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA
MERCANTE – **“Capitán y propietario de la
motonave Niña Yuly, matrícula CP-01-1824-A”**
- PARTES : Señor Javier Ceballos Rodríguez, capitán y
propietario de la motonave Niña Yuly, matrícula CP-
01-1824-A.
- AUTO : De fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil
veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y
ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la
investigación No. 11022020019.

Se fija el presente ESTADO, el día PRIMERO (01) de SEPTIEMBRE de
2020, siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01
